

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y CINCO.

Yo el Rey en su Consejo, y en  
estado pareció D. Antonio Jofre Tascón  
Zano, que ha sido electo p. Alcalde Ori-  
nario en el estado noble; y todos los  
Compañeros Juraron en la forma as-  
das en mano: al Dho. P. Alcaide de  
uza y ejercer los Dtos. sus respectivos ofi-  
cios, q. Aceptaron; y Juraron de uza  
y fielmente, cumplimiento con el servicio de  
las Magestades, el de su R.ª de guardar,  
hacer y guardar las R.ªs. pragmáticas, leyes,  
cun acordadas, p. donaciones, privilegios, p. don-  
Regalías, y buena us. y Costumbres de este  
Reyno segun son obligados; y en virtud  
p. donación de la que espone Jurisdicción de la  
entreg. una Vara alta de Justicia, y a  
Recebir una llave de cada uno de los  
de este Ayuntamiento; y los Electos p. el  
estado General Dijeron que recibirán y  
ejercerán sus respectivos oficios segun de los  
p. donaciones de que no les pare perjuicio al  
estado noble, y que los recibirán p. uza de  
v.ª, y se sentara cada uno en el p. don-  
q. le correspondia segun la costumbre